



DECRETO EXENTO N° 3-041

RETIRO, 05 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28/12/2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia viajar a la Ciudad de Santiago para adquirir mangueras led y ornamentación para espacios públicos Navidad 2013.

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición al Administrador Municipal Sr. Cesar Larrañaga Gutiérrez, Rut N° 12.793.220-4 por el monto de \$1.200.000 para adquisición de implementos ya mencionados, y \$30.000 para traslado, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$1.200.000 a la cuenta 215-31-02-004-032 del Presupuesto Municipal vigente.
el monto de \$30.000 a la cuenta 114-03-00-000-000-001

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/
RRP/LCV/mlo